

BASES LEGALES DEL SORTEO DE GINKGO RESTAURANTE & SKY BAR

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

Las empresas VP GINKGO RESTAURANTES SL, con domicilio en Madrid, Plaza España, Nº 3, CP 28013 identificada con el CIF.: B88163555 (en adelante **“La empresa”**) organiza el presente sorteo (en adelante el **“Sorteo”**) a través del perfil de Instagram @ginkgoskybar, que se regirá por las siguientes bases legales (en adelante, las **“Bases Legales”**), exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.- OBJETO DEL SORTEO

El objeto de este sorteo consiste en lo siguiente: meet and greet con Manuel Turizo (4-10-2024), entrada VIP al concierto de Manuel Turizo (6-10-2024) y una cena en Ginkgo Restaurante & Sky Bar, que incluye dos primeros, dos segundos, dos postres, y dos bebidas a elegir de la carta (6-10-2024). Todo ello a disfrutar para 2 personas.

3.- PERIODO DE VIGENCIA

El plazo durante el cual se podrá participar en el sorteo dará comienzo el día 27-9-2024 y finalizará el miércoles 2-10-2024 a las 23.59h (hora peninsular española), ambos inclusive (en adelante, el **“Periodo de Vigencia”**).

4.- ÁMBITO TERRITORIAL

El presente sorteo tendrá el ámbito territorial de la península ibérica, islas Canarias, islas Baleares, Ceuta y Melilla, siendo obligatorio que los participantes sean residentes en España.

5.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

El sorteo está dirigido a cualquier persona física mayor de dieciocho (18) años.

Las empresas se reservan el derecho a excluir del sorteo a cualquier Participante que altere, perjudique o de cualquier forma amenace el buen funcionamiento y desarrollo normal y reglamentario del sorteo.

Igualmente quedará excluido cualquier Participante que, de modo intencionado, o no, perjudique o dañe la imagen de VP Ginkgo Restaurantes, o cualquier sociedad del Grupo empresarial al que pertenece ésta, la de sus clientes, así como la del resto de Participantes.

6.- DEPÓSITO Y ACCESIBILIDAD

Las Bases Legales quedarán publicadas y accesibles a todos los Participantes y público en general en la siguiente dirección: <https://www.ginkgoskybarmadrid.com/wp-content/uploads/2022/09/sorteo-redes-manuel-turizo.pdf>

7.- MECÁNICA DEL SORTEO

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que sigan al perfil @ginkgoskybar, le den a “Me gusta” a la publicación del Sorteo en @ginkgoskybar y mencionen en comentarios la cuenta de la persona con la que desee acudir al concierto. Se permite más de un comentario siempre que estos sean mencionando cuentas reales y de personas diferentes cada vez.
- La persona etiquetada deberá seguir también al perfil @ginkgoskybar y dar a “Me gusta” a la publicación del Sorteo en @ginkgoskybar.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente Sorteo.

La mecánica del Sorteo consiste en seguir al perfil @ginkgoskybar, dar a me gusta a la publicación del Sorteo en @ginkgoskybar y mencionar en comentarios la cuenta de la persona con la que desee acudir al concierto de Manuel Turizo. Dicha persona tendrá que seguir al perfil @ginkgoskybar y dar a “Me gusta” a la publicación del Sorteo en @ginkgoskybar.

8.-CONDICIONES DEL SORTEO Y PREMIO

Se elegirá 1 ganador/es y 2 suplente/s por sorteo el día 03/10/2024.

La selección de los ganadores y suplentes se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma de Easypromos o AppSorteo. Ambas son unas plataformas que garantizan la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

El ganador obtendrá como premio: meet and greet con Manuel Turizo (4-10-2024), entrada VIP al concierto de Manuel Turizo (6-10-2024) y una cena en Ginkgo Restaurante & Sky Bar, que incluye dos primeros, dos segundos, dos postres, y dos bebidas a elegir de la carta (6-10-2024). Todo ello a disfrutar para 2 personas.

Todo lo que se consuma fuera de lo ofrecido, tendrá que abonarlo la persona ganadora en el momento de la cena.

9.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del Sorteo, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este Sorteo.

No podrán participar en la Sorteo las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a VP GINKGO RESTAURANTES SL (iii) Cualquiera otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Sorteo o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

VP GINKGO RESTAURANTES SL se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este Sorteo.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado del Sorteo que no esté expresamente asumido por VP GINKGO RESTAURANTES SL en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de DOS (2) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. VP GINKGO RESTAURANTES SL se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

10.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el Sorteo, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

11.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente Sorteo, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este Sorteo, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Sorteo el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este Sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de VP GINKGO RESTAURANTES SL y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

12.- FACEBOOK/INSTAGRAM

El Sorteo no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

VP GINKGO RESTAURANTES SL, con domicilio en Madrid, Plaza España, Nº 3, CP 28013 identificada con el CIF.: B88163555

13.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es VP GINKGO RESTAURANTES SL, con domicilio en Madrid, Plaza España, Nº 3, CP 28013 identificada con el CIF.: B88163555

VP GINKGO RESTAURANTES SL se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este Sorteo sean incorporados a un fichero titularidad de VP GINKGO RESTAURANTES SL para tramitar la participación en el Sorteo y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Para ponerse en contacto con el cliente para comunicación del premios y gestiones relacionados con el mismo.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a VP GINKGO RESTAURANTES SL, cualquier modificación de los mismos. VP GINKGO RESTAURANTES SL se reserva el derecho a excluir de la presente Sorteo todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a VP GINKGO RESTAURANTES SL de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email lopd@vphoteles.com indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: marketing@vphoteles.com

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de VP GINKGO RESTAURANTES SL a través del siguiente enlace: <https://www.ginkgoskybarmadrid.com/politica-privacidad/>

14.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el Sorteo.

15.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.